



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ
CONCEJO MUNICIPAL DE NATÁ



ACUERDO No. 51
(DEL 17 DE MAYO DE 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA BANDERA, QUE REPRESENTA AL DISTRITO DE NATA, Y SE AGREGA UNA ESTRELLA DEBIDO A LA CREACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE VILLARREAL, SEGREGADO DEL CORREGIMIENTO DE CAPELLANÍA.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NATÁ, PROVINCIA DE COCLÉ, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES,

CONSIDERANDO:

***Que el Acuerdo N°.5 del 3 de marzo de 2004 se aprueba el uso de la bandera como emblema del Distrito de Natá, Provincia de Coclé, confeccionada por la Licda. Lucinda Urrutia de Díaz.**

***Que la Bandera del Distrito de Natá, cuenta con seis estrellas que simbolizan los corregimientos.**

***Que según la Ley N°.60 del 17 de septiembre de 2013, fue creado el Corregimiento de Villarreal, segregado del Corregimiento de Capellanía, según Gaceta Oficial N°.27377.**

***Que se hace necesario realizar la modificación de la Bandera del distrito de Natá, Provincia de Coclé, en el aumento de una estrella, ya que el distrito lo representan siete (7) corregimientos: Natá cabecera, Capellanía, Toza, Las Huacas, El Caño, Guzmán y el nuevo corregimiento de Villarreal.**

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la modificación de la bandera que representa al Distrito de Natá, Provincia de Coclé, y se agrega una estrella, ya que el distrito está conformado por siete (7) corregimientos: Natá cabecera, Capellanía, Toza, Las Huacas, El Caño, Guzmán y el nuevo corregimiento de Villarreal.





ARTICULO SEGUNDO: Modificar el Artículo Primero, del Acuerdo N°.5 de 3 de marzo de 2004, por el cual se aprueba la bandera del distrito de Natá.

ARTICULO TERCERO: Mantener igual e inalterable el resto del artículo primero del acuerdo N°.5 de 3 de marzo de 2004.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NATA, A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2023.

Rodrigo Pérez G.

H. C. RODRIGO PEREZ
Presidente del Concejo Municipal



Aracelis Castillo G.

ARACELIS CASTILLO G.
Secretaria

Alcaldía Municipal del distrito de Natá,
Mayo 18 de 2023

Aprobado y Sancionado

Ejecútese y publíquese

H. A. Tomas Arrocha
H. A. TOMAS ARROCHA
Distrito de Natá



ITZEL DEL C. VASQUEZ N.
ITZEL DEL C. VASQUEZ N.
Secretaria General

